

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AMADOR ARIAS ANDRADE CIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, presento el informe acerca de la situación económica durante el ejercicio fiscal 2019.

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2019:

Los objetivos previstos para este año se cumplieron, se conoció a detalle los diferentes rodales y se planificó el régimen silvícola a aplicarse en el futuro para cada rodal y según su estado de propiedad (propio o bajo convenio). Luego se continuó con la ejecución del planoperativo mediante los servicios contratados con la empresa Aglomerados Cotopaxi S.A. (ACOSA) para los trabajos en las plantaciones propias de la empresa.

Se realizó el monitoreo de crecimiento de las plantaciones mediante la medición de las parcelas permanentes instaladas en los diferentes rodales plantados.

En el año 2019 se realizó la cosecha de los rodales No.- R1706A1, R1706B1, R1706C1, R1708A1, R1709A1, R1710A1; y, R1710B1 las mismas que se procedió a su venta de madera a Aglomerados Cotopaxi S.A. En el año 2020 se proyecta cosechar más rodales. Se espera el invierno para plantar los rodales que fueron cosechados.

Se continúa con el monitoreo de plagas en las plantaciones de pino sin tener mayores novedades fitosanitarias.

La temporada de incendios 2019 fue una temporada regular, existieron algunos focos dentro y fuera de la hacienda Cuchitingue que fueron controlados por las brigadas de prevención y combate de incendios de Aglomerados Cotopaxi. No existieron pérdidas en plantaciones comerciales por incendios forestales.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad. Para ello todos los asuntos que por su naturaleza debieron ser resueltos por la Junta General, fueron sometidos a su consideración, aprobaciones correspondientes y ejecutadas por la Administración.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito operativo y legal:

No hay hechos extraordinarios que reportar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con el ejercicio precedente:

Los resultados económicos de la compañía, se encuentran reflejados en los estados financieros presentados, los cuales fueron auditados por una compañía de mayor prestigio mundial y local como es Price Waterhouse Coopers, otorgado una opinión totalmente limpia y de razonabilidad de las cifras expuestas. Los estados financieros (Estado situación financiera, estado de resultados integra, cambios en el patrimonio, flujo del efectivo), continúa reflejando, al igual que el año pasado un manejo sólido de la operación de la empresa y de su estructura financiera.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y los derechos de autor por parte de la compañía:

Finalmente es preciso informara la Junta General que la Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad Intelectual, y derechos de autor. Se ha auditado permanentemente el estado de las licencias de tecnología, amén de que el respeto a la propiedad intelectual es un valor fundamental de nuestra cultura corporativa.

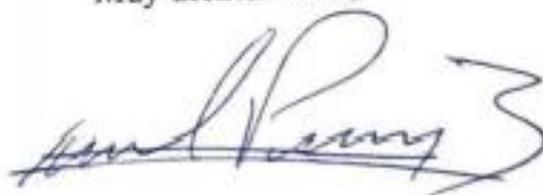
6. Comentario final

Durante el ejercicio fiscal 2019 la compañía desarrollo sus actividades de manera normal; sin embargo, el resultado del ejercicio fue consecuencia de costos y gastos contingentes que debieron ser cubiertos a pesar de no haber generado demasiados ingresos debido a la revalorización.

A pesar del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019, el objetivo principal de la compañía para el año 2020, es mantener un presupuesto controlado de los costos y gastos que se generen para optimizar nuestra utilidad.

Quito, 01 de Junio de 2020

Muy atentamente,



Ing. Felipe Pazmiño Blomberg

Gerente General